Lima, 29 de setiembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

Oficio Nº 0561-2021-2022-ADP-M/CR

Señor
WALTER GUTIÉRREZ CAMACHO
Defensor del Pueblo
Jr. Ucayali 394-398
Cercado de Lima

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ANGELES
Director General Parlamentario

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión semipresencial realizada el 28 de setiembre de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a la Defensoría del Pueblo la Moción de Orden del Día 483, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Norma Yarrow Lumbreras, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Alejandro Enrique Cavero Alva, Diana Carolina Gonzales Delgado, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez y José Daniel Williams Zapata, mediante la cual proponen exhortar al presidente de la República a promover planes para difundir la actuación de los peruanos en la lucha contra los delincuentes terroristas, así como condenar los actos criminales del terrorismo y recordar las fechas en las que se hizo daño al país, a través de la divulgación de información sobre dichos acontecimientos en los centros educativos públicos y privados y los medios de comunicación a cargo del Estado; asimismo, que el Poder Ejecutivo promueva acciones concretas, a través de los ministerios de Educación, de Defensa, del Interior y de los representantes de los defensores de la democracia, en los niños y adolescentes en edad escolar, a fin de que tomen conciencia de que el terrorismo constituye una grave amenaza para los valores democráticos, la paz, la seguridad y el desarrollo de nuestro país.

Con esta ocasión reitero a usted, señor Defensor del Pueblo, mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cel.
Reg. 00483:2021-2022

Confirmación de Trámite Virtual

Estimado(a):
CONGRESO DE LA REPÚBLICA VILLANUEVA DUCLÓS DE MIRANDA

Se ha recibido tu trámite virtual con el número 0012021004729 en la sede de LIMA . Durante el horario de labores se procederá a evaluar la información y se le notificará al correo electrónico que usted ha consignado en el formulario.

Atentamente;

Área de Gestión Documentaria y Archivo.

(*) De conformidad con el numeral 7.1.3 de la Directiva para el uso de la Mesa De Partes Virtual y Sistema De Notificación Electrónica de la Defensoría Del Pueblo, esta constancia acredita la presentación del documento, más no la recepción del mismo, toda vez que esta última será efectuada luego de su evaluación dentro del horarios de atención establecidos por nuestra Institución.

Maria Consuelo Villanueva Duclos de Miranda

De: Defensoría del Pueblo <tramite@defensoria.gob.pe>
Enviado el: viernes, 01 de octubre de 2021 11:55 a.m.
Para: mvillanueva@congreso.gob.pe
Asunto: Defensoria del Pueblo: Confirmación de tramite virtual

Mesa de Partes Virtual

Estimado(a):
CONGRESO DE LA REPÚBLICA VILLANUEVA DUCLÓS DE MIRANDA

Se ha recibido tu trámite virtual con el número 0012021004729 en la sede de LIMA . Durante el horario de labores se procederá a evaluar la información y se le notificará al correo electrónico que usted ha consignado en el formulario.
Atentamente;
Área de Gestión Documentaria y Archivo.

(*) De conformidad con el numeral 7.1.3 de la Directiva para el uso de la Mesa De Partes Virtual y Sistema De Notificación Electrónica de la Defensoría Del Pueblo, esta constancia acredita la presentación del documento, más no la recepción del mismo, toda vez que esta última será efectuada luego de su evaluación dentro del horarios de atención establecidos por nuestra Institución.